



AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO (CC). -

Avda. Extremadura, 115 - 120

secretaria@navaconcejo.es

www.navaconcejo.es

Centralita: 927.17.31.78 Catastro y Seguridad Social: 927.17.36.90

10.613-NAVACONCEJO (CC). -

BANDO

Se le comunica que está abierto el plazo de presentación de solicitudes para la **Escuela Infantil** destinada a los niños/as de 0 a 3 años, **curso 2.025/26. (Solo nuevas incorporaciones, Septiembre y Enero).**

Los que actualmente están en el Centro Infantil, solo tendrán que comunicar si van o no van a seguir el curso 2.025/26 al Teléfono del Ayuntamiento 927173178.

Los alumnos/as que terminen en el Centro Infantil y pasen al Colegio, se les recuerda que **den de baja la domiciliación bancaria.**

La incorporación de los niños/as se hará en **septiembre** del año en curso, o en **enero** del año siguiente, siempre que sean menores de 9 meses en Septiembre y lo solicitasen en tiempo y forma, todo ello, según lo ordena y estipula la Ordenanza Fiscal que regula el uso y el funcionamiento del Centro Infantil.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- a) Ficha de solicitud debidamente cumplimentada.
- b) Fotocopia del D.N.I. del padre o madre, tutor o representante legal.
- c) Certificado de convivencia de la unidad familiar.
- d) Fotocopia del Libro de Familia.
- e) Fotocopia del Título de Familia Numerosa, si procede.
- f) Resolución del grado y nivel del CADEX, si procede.
- g) Vida laboral o documentación similar acreditativa de la situación laboral.
- h) En regímenes especiales de la Seguridad Social: Documento de Alta en la Seguridad Social.
- i) Situación laboral de profesionales: Alta en colegio profesional y Alta en la Mutualidad General que le corresponda, declaración jurada con indicación de la jornada laboral.
- j) Documentación justificativa de otras circunstancias personales, familiares, de vivienda, médicas, geográficas, circunstancias que puedan resultar ser indicativas de la necesidad de obtención de plaza.
- k) Fotocopia de la Cartilla de la Seguridad Social del niño/a.
- l) Ficha de vacunación.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 1 AL 18 DE JULIO DE 2.025

Navaconcejo, 1 de julio de 2.025

LA ALCALDESA

Firmado digitalmente al margen

